



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 055-2008-MTC/16

Lima, 30 JUL. 2008

Visto, el Memorando N° 001-2008-MTC/CE-CP-0012, en el que se solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Concurso Público N° 0012-2008-MTC/16 "Límites Máximos Permisibles de Partículas de las Plantas de Chancado Empleadas en Proyectos Viales" – Primera Convocatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 047-2008-MTC/16 de fecha 26 de junio de 2008, se aprobó el valor Referencial y el Expediente de Contratación del Concurso Público N° 0012-2008-MTC/16, "Límites Máximos Permisibles de Partículas de las Plantas de Chancado Empleadas en Proyectos Viales" – Primera Convocatoria;

Que mediante Memorándum N° 001-2008-MTC/CE – CP-0012, de fecha 30 de julio de 2008, la Presidenta del Comité Especial designada por Resolución Viceministerial N° 602-2008-MTC/02, remite las Bases del Concurso Público N° 0012-2008-MTC/16 "Límites Máximos Permisibles de Partículas de las Plantas de Chancado Empleadas en Proyectos Viales" – Primera Convocatoria;

Que, por Resolución Ministerial N° 069-2007-MTC/01 de fecha 08 de febrero de 2007, se ha delegado en los Directores Generales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la facultad de aprobar las Bases de las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos cuyo objeto de adquisición o contratación corresponda, por la materia, a las funciones que ejercen en los ámbitos de sus respectivas competencias, cuya aprobación deberá ser efectuada mediante resolución;

Que, en consecuencia es necesario aprobar las Bases del referido proceso de selección, dictándose el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento aprobados por Decreto Supremos N°s 083 y 084-2004-PCM,



respectivamente y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 069-2007-MTC/01;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las bases del Concurso Público N°0012-2008-MTC/16 "Limites Máximos Permisibles de Partículas de las Plantas de Chancado Empleadas en Proyectos Viales" – Primera Convocatoria.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidenta del Comité Especial encargada de llevar a cabo el Concurso Público N°0012-2008-MTC/16 para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



Paola Naccarato de Del Mastro
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales